

Expediente n.º: 273/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 11/07/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Suministros
Subtipo del contrato:	Adquisición
Objeto del contrato:	Suministro gasóleo A para la flota de vehículos del Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla
Procedimiento de contratación:	de Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	40.939,08 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	13.646,36 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	16.512,09 €
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	12 meses
Código	Nombre
09134100	Gasoil.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,



RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado sumario para el Suministro gasóleo A para la flota de vehículos del Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 16512,09 euros.

Aplicación presupuestaria	2024	2025	TOTAL
1621.221	3931,46	5504,03	9435,49
163.221	1310,48	1834,68	3145,16
920.221	1638,10	2293,34	3931,44
TOTAL	6880,04	9632,05	16.512,09

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a la unidad técnica formada por Angel Garcia Marco y M^a Esperanza Ardisana Abego, técnicos de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas y asistirá el responsable del contrato D. Victor Cuevas García

SÉPTIMO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

OCTAVO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.





AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE
LA PARRILLA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

